







PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL ÓRGANO INSTRUCTOR EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA SELECCIONADOS EN LA QUINTA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA EUROSTARS-3-CoD5 (ACTUACIÓN INTEREMPRESAS INTERNACIONAL).

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Con fecha 14 de mayo de 2024, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 10 de mayo de 2024 de la Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E.(CDTI), por la que se aprueba el procedimiento de concesión directa de ayudas del año 2024, a proyectos de investigación y desarrollo seleccionados en convocatorias competitivas internacionales, en el marco de las actuaciones de «Eurostars-Interempresas Internacional», en el marco de los programas de «Transferencia y Colaboración», y del de «Internacionalización», del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

**SEGUNDO.-** Con fecha 5 de septiembre de 2024, se formuló Propuesta de Resolución Provisional (en adelante, PRP) estimándose 27 proyectos de la quinta convocatoria CoD5 del Programa Eurostars-3.

Una vez finalizado el plazo de aceptación, renuncia y presentación de documentación de la PRP, la empresa MICROTEST, S.A.-CIIP 20241027 no ha presentado la documentación requerida, según el artículo 14.4 de la resolución de convocatoria, a falta de respuesta del solicitante la ayuda se entenderá aceptada, salvo que no se aporten los justificantes y documentos requeridos, en cuyo caso se desestimará su solicitud por no reunir los requisitos para ser beneficiario, al no presentarse la documentación necesaria para ser beneficiario, se ha liberado una cuantía de ayuda de 289.905,63 €.

En consecuencia, se incrementa la subvención concedida inicialmente en PRP a los 26 beneficiarios restantes que si han aceptados, aplicando lo dispuesto en el apartado 3.2 de la resolución de convocatoria de acuerdo con el presupuesto disponible el órgano instructor ha establecido una reducción proporcional y lineal de dicha intensidad a todos los proyectos en un 8,79% hasta consumir el presupuesto de la quinta convocatoria CoD5 del Programa Eurostars-3 de 7.000.000 €.

## **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

# PRIMERO.- Órgano competente

En virtud de lo establecido en el artículo 14.1 de la Resolución de convocatoria, la instrucción y ordenación del procedimiento para la concesión de las subvenciones será efectuada por la Dirección de Evaluación y Cooperación Tecnológica del CDTI, que podrá realizar de oficio cuantas actuaciones considere necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales se formula esta propuesta de resolución, en la que se indicará la cuantía de la financiación propuesta, así como las condiciones y plazos para la realización del proyecto.

### SEGUNDO.- Financiación

El presupuesto máximo para los proyectos aprobados en la quinta convocatoria de Eurostars-3 asciende a 7.000.000 € que se financiará con cargo al patrimonio de CDTI y a la contribución de la Unión Europea.

En virtud de lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de convocatoria, la cuantía de las ayudas de los proyectos de investigación y desarrollo aprobados se determinará en función del coste financiable real del proyecto y de la disponibilidad presupuestaria, respetando el límite de intensidad máxima del 70 % de los costes subvencionables, según lo previsto en el artículo 25 quater del Reglamento (UE) nº 651/2014, de 17 de junio de 2014.









## TERCERO.- Aceptación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.4 de la Resolución de convocatoria, las entidades solicitantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles desde la notificación de la propuesta de resolución definitiva para la aceptación de la nueva propuesta de subvención, a falta de respuesta, la ayuda se entenderá aceptada.

A la vista de todo lo expuesto, el titular de la Dirección de Evaluación y Cooperación Tecnológica del CDTI formula la siguiente

# PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

**PRIMERO.-** Conceder una subvención a los solicitantes que figuran en la relación adjunta, en los términos y condiciones detallados en el anexo disponible en cada expediente en la sede electrónica de CDTI.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 22 de la Resolución de convocatoria, el beneficiario estará obligado a utilizar la subvención exclusivamente para la realización de la actividad para la que le ha sido concedida. En este sentido, adquiere las obligaciones que se relacionan en dichos artículos, entre otras, las que se exponen a continuación:

- a. La subvención propuesta queda sujeta al cumplimiento de la normativa que se indica en el artículo cuarto de la Resolución de convocatoria, así como al resto de obligaciones establecidas para los beneficiarios en dicha Resolución.
- b. En particular, el beneficiario estará sometido a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente, así como a las de control y auditoría por la Intervención General de la Administración del Estado. por el Tribunal de Cuentas, por la Comisión Europea, por la Secretaría de Eureka, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea. Adicionalmente, se podrán llevar a cabo comprobaciones o auditorías relativas al seguimiento e implementación de las recomendaciones efectuadas a los beneficiarios, en su caso, sobre aspectos éticos de los proyectos.
- c. La justificación de las actividades para las que se concedió la subvención se realizará mediante la presentación de cuenta justificativa con aportación de informe de auditor, en los términos del artículo 17 de la convocatoria.
- d. La percepción de las ayudas reguladas en la presente propuesta de resolución será incompatible con cualquier otra ayuda para la misma finalidad procedente de fondos de la Unión Europea, en particular con las ayudas del Programa Marco de Investigación e Innovación (Horizonte 2020, periodo 2014-2020, y Horizonte Europa, periodo 2021-2027), de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- e. Los beneficiarios deberán cumplir asimismo las obligaciones relativas a la visibilidad de la financiación de la Unión Europea y de CDTI, de conformidad con el artículo 22 de la convocatoria. Además, la Secretaría de Eureka, podrá publicar información general del proyecto como un caso de estudio o de éxito para la promoción del programa Eurostars-3, salvo que el beneficiario deniegue expresamente su consentimiento.
- f. Los beneficiarios deberán respetar las recomendaciones sobre los aspectos éticos del proyecto, efectuadas en su caso por la Secretaría de Eureka o la Comisión Europea, en los términos indicados en el anexo adjunto a la presente resolución. g. Los beneficiarios asumen cualquier otra obligación señalada de manera expresa en la resolución de concesión o en sus anexos.

**TERCERO.-** Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles a través del área privada de la sede electrónica del CDTI, para:

a. Aceptar la ayuda y sus condiciones.

**AFCALRDP** 

Página 2 de un total de 10 página(s).









**CUARTO.-** La subvención propuesta se regirá por la normativa establecida en la disposición adicional única de la Resolución de convocatoria, así como por la normativa de desarrollo de la misma.

**QUINTO.-** Esta propuesta de resolución definitiva no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente al CDTI o la Administración, mientras no haya sido notificada la resolución de concesión.

### SOLICITUDES ESTIMADAS

				Presupuesto					Subvención (€)				
Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	2024	2025	2026	2027	Total	2024	2025	2026	2027	Total
CIIP-20241001	UNIONES ADHESIVAS REVERSIBLES PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EN LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR GLOBAL DE LA ENERGÍA EÓLICA.	INNERSPEC TECHNOLOGIES EUROPE SL	B-99182321	97.870,00	235.676,00	138.400,00	0,00	471.946,00	44.632,00	107.477,00	63.115,86	0,00	215.224,86
CIIP-20241001 -	Total							471.946,00					215.224,86
CIIP-20241002	SISTEMA AUTOMÁTICO DE EVALUACIÓN BIOACÚSTICA PARA LA SALUD DE LAS AVES	CEALVET SL	B-55503981	100.084,00	203.865,00	197.811,00	98.214,00	599.974,00	54.770,00	111.564,00	108.251,00	53.747,45	328.332,45
CIIP-20241002 -	Total							599.974,00					328.332,45
CIIP-20241003	NANO SOLUCIÓN TÉRMICA DE VANGUARDIA	AVANZARE INNOVACION TECNOLOGICA, S.L.	B-26370908	74.601,00	184.021,00	149.417,00	0,00	408.039,00	34.021,00	83.920,00	68.139,90	0,00	186.080,90
CIIP-20241003 -	Total		'		,			408.039,00	,		'		186.080,90
CIIP-20241004	EDULCORANTES SALUDABLES	BIOXYTOL SL	B-01822105	171.940,00	335.612,00	142.553,00	19.395,00	669.500,00	93.695,00	182.885,00	77.681,00	10.568,64	364.829,64
CIIP-20241004 -	Total							669.500,00					364.829,64
CIIP-20241005	DISEÑO, DESARROLLO Y MONTAJE DE UN SENSOR DE DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) EN UN VEHÍCULO SUBMARINO AUTÓNOMO PARA EL MONITOREO DEL CO2 CAPTURADO Y ALMACENADO BAJO EL AGUA.	IQUA ROBOTICS SL	B-55279897	64.351,00	191.784,00	156.324,00	0,00	412.459,00	35.216,00	104.953,00	85.546,90	0,00	225.715,90
CIIP-20241005 -		I						412.459,00					225.715,90

AFCALRDP Pág. 4 de 10

				Presupuesto					Subvención (€)				
Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	2024	2025	2026	2027	Total	2024	2025	2026	2027	Total
CIIP-20241006	BIODISEÑO DE POLIURETANO PARA APLICACIONES DE AISLAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO Y AMORTIGUACIÓN	ABN PIPE SYSTEMS, S.L.	B-15745680	14.559,00	54.528,00	213.174,00	126.944,00	409.205,00	6.639,00	24.867,00	97.215,00	57.891,64	186.612,64
CIIP-20241006 - Total  CIIP-20241007   ALGORITMOS PARA   INBESTME EUROPE   A-66929613   197.061,00   160.612,00   273.350,00   16.901,00   647.924,00   107.841,00   87.894,00   149.589,00   9.248,822   A-66929613   A-66929613   197.061,00   160.612,00   273.350,00   16.901,00   647.924,00   107.841,00   87.894,00   149.589,00   9.248,822   A-66929613   A-66929613   A-66929613   197.061,00   A-66929613   197.061,00   A-66929613   197.061,00   160.612,00   273.350,00   16.901,00   647.924,00   A-66929613   197.061,00   A-66929613   A-66929613   197.061,00   A-66929613   A-							186.612,64						
CIIP-20241007	IDENTIFICAR CAPACIDADES DE GENERALIZACIÓN Y DEGRADACIÓN DE MODELOS PREDICTIVOS DE APRENDIZAJE	AGENCIA DE VALORES	A-66929613	197.061,00	160.612,00	273.350,00	16.901,00	647.924,00	107.841,00	87.894,00	149.589,00	9.248,82	354.572,82
CIIP-20241007 -	- Total							647.924,00					354.572,82
CIIP-20241008	UNIONES ADHESIVAS REVERSIBLES PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EN LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR GLOBAL DE LA ENERGÍA EÓLICA	GALEGA DE IMPERMEABILIZACIONES Y REVESTIMIENTOS ESPECIALES, S.A.	A-15035603	94.286,00	227.860,00	200.245,00	0,00	522.391,00	51.597,00	124.695,00	109.583,58	0,00	285.875,58
CIIP-20241008 -	- Total							522.391,00					285.875,58
CIIP-20241009	MEJORA DE METALES IMPRESOS 3D MEDIANTE MÉTODOS DE TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES ESPECÍFICOS Y HERRAMIENTAS AVANZADAS	ELECTROLESS HARD COAT, S.A.	A-08802308	143.015,00	237.285,00	236.847,00	0,00	617.147,00	78.264,00	129.853,00	129.613,28	0,00	337.730,28
CIIP-20241009 -	Total	I.	1				1	617.147,00					337.730,28

AFCALRDP Pág. 5 de 10

				Presupuesto					Subvención (€)				
Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	2024	2025	2026	2027	Total	2024	2025	2026	2027	Total
CIIP-20241010	MEJORA DE METALES IMPRESOS 3D MEDIANTE MÉTODOS DE TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES ESPECÍFICOS Y HERRAMIENTAS AVANZADAS	KRIPTON OIL SL	B-65405664	141.261,00	177.130,00	181.416,00	0,00	499.807,00	77.304,00	96.933,00	99.279,61	0,00	273.516,61
CIIP-20241010 -	- Total							499.807,00					273.516,61
CIIP-20241011	MEJORA DE METALES IMPRESOS 3D MEDIANTE MÉTODOS DE TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES ESPECÍFICOS Y HERRAMIENTAS AVANZADAS	OPTIMUS 3D SL	B-01520766	143.065,00	208.572,00	152.906,00	0,00	504.543,00	78.292,00	114.140,00	83.676,36	0,00	276.108,36
CIIP-20241011 -	- Total							504.543,00					276.108,36
CIIP-20241012	SISTEMA INTELIGENTE DE GESTIÓN DE ALARMAS PARA LA REDUCCIÓN DE ALERTAS FALSAS EN PACIENTES VENTILADOS MECÁNICAMENTE	ISO-TADER CALIDAD SL	B-30599625	41.063,00	77.500,00	93.125,00	45.313,00	257.001,00	22.471,00	42.411,00	50.962,00	24.798,37	140.642,37
CIIP-20241012 -	- Total							257.001,00					140.642,37
CIIP-20241013	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS ASEQUIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD A LA FRAGILIZACIÓN POR HIDRÓGENO DE COMPONENTES METÁLICOS PARA SU USO EN ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS H2	DESIGN BUSINESS & VERIFICATION SERVICES SL	B-74388901	75.543,00	142.310,00	193.794,00	0,00	411.647,00	41.340,00	77.878,00	106.053,54	0,00	225.271,54

AFCALRDP Pág. 6 de 10

				Presupuesto					Subvención (€)				
Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	2024	2025	2026	2027	Total	2024	2025	2026	2027	Total
CIIP-20241013 -	Total		'	1	,			411.647,00		,			225.271,54
CIIP-20241014	LIMPIEZA ULTRASÓNICA PARA GRANDES SUPERFICIES DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	A&J TECNOINOVACIONS SL	B-98166754	79.803,00	210.568,00	148.406,00	55.200,00	493.977,00	43.672,00	115.232,00	81.214,00	30.208,18	270.326,18
CIIP-20241014 -	Total							493.977,00					270.326,18
CIIP-20241015	UNIONES ADHESIVAS REVERSIBLES PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EN LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR GLOBAL DE LA ENERGÍA EÓLICA.	GAITEK INDUSTRIAL AUTOMATION SOLUTIONS SL	B-75074351	59.324,00	101.947,00	136.569,00	0,00	297.840,00	32.465,00	55.790,00	74.736,29	0,00	162.991,29
CIIP-20241015 -	Total							297.840,00					162.991,29
CIIP-20241016	SOPORTE RESPIRATORIO INTELIGENTE Y AVANZADO CON GESTIÓN DE ALARMAS INTELIGENTE Y HABILITACIÓN DE UN NUEVO MÉTODO DE VENTILACIÓN	ICONIC SOLUTIONS BY MURCIA SL	B-05569439	117.191,00	195.438,00	297.854,00	56.855,00	667.338,00	64.067,00	106.845,00	162.835,00	31.081,73	364.828,73
CIIP-20241016 -	Total						667.338,00					364.828,73	

AFCALRDP Pág. 7 de 10

				Presupuesto					Subvención (€)				
Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	2024	2025	2026	2027	Total	2024	2025	2026	2027	Total
CIIP-20241017	OPTIMIZACIÓN DE LA EXTRACCIÓN DE AGAR DE ALGAS MARINAS Y VALORIZACIÓN DEL SUBPRODUCTO DE FIBRA DE ALGAS MARINAS PARA SU CONVERSIÓN EN ENVASES INNOVADORES DE ALGAS MARINAS QUE SUSTITUYAN A LOS ENVASES DE PLÁSTICO PETROQUÍMICOS.	INDUSTRIAS ROKO, S.A.	A-33016155	177.966,00	462.956,00	70.773,00	0,00	711.695,00	81.159,00	211.125,00	32.275,29	0,00	324.559,29
CIIP-20241017	- Total							711.695,00					324.559,29
CIIP-20241018	TRATAMIENTO AVANZADO DE SUPERFICIES CON LÁSER 3D FS PARA PRÓTESIS ORTOPÉDICAS	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ELECTRICA SL	B-31836562	70.511,00	205.184,00	163.003,00	0,00	438.698,00	32.156,00	93.572,00	74.334,54	0,00	200.062,54
CIIP-20241018	- Total							438.698,00					200.062,54
CIIP-20241019	BIODISEÑO DEL POLIURETANO CON APLICACIONES DE AISLAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO Y AMORTIGUACIÓN.	CELLMAT TECHNOLOGIES SL	B-47700463	85.142,00	177.242,00	310.489,00	159.436,00	732.309,00	42.372,00	88.207,00	154.518,00	79.345,01	364.442,01
CIIP-20241019	- Total							732.309,00					364.442,01
CIIP-20241020	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS ASEQUIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD A LA FRAGILIZACIÓN POR HIDRÓGENO DE COMPONENTES METÁLICOS PARA SU USO EN ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS H2.	TECNITEST INGENIEROS, S.L.	B-81767659	116.060,00	262.952,00	239.739,00	0,00	618.751,00	63.513,00	143.899,00	131.196,42	0,00	338.608,42

				Presupuesto					Subvención (€)				
Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	2024	2025	2026	2027	Total	2024	2025	2026	2027	Total
CIIP-20241020	- Total							618.751,00					338.608,42
CIIP-20241021	LIMPIEZA ULTRASÓNICA PARA GRANDES SUPERFICIES DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	VIÑA COSTEIRA, S. COOP. GALEGA	F-32002230	73.829,00	153.079,00	160.902,00	79.267,00	467.077,00	33.669,00	69.810,00	73.377,00	36.148,42	213.004,42
CIIP-20241021	- Total							467.077,00					213.004,42
CIIP-20241022	EL PRIMER EXOESQUELETO ROBÓTICO ADAPTADO ESPECÍFICAMENTE PARA LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE	ABLE HUMAN MOTION SL	B-67298828	79.328,00	408.934,00	167.766,00	0,00	656.028,00	43.412,00	223.787,00	91.808,69	0,00	359.007,69
CIIP-20241022	- Total							656.028,00					359.007,69
CIIP-20241023	FABRICACIÓN ADITIVA MULTIMETAL DE COMPONENTES DE COBRE-ACERO	MOLDES URA SLU	B-48889075	104.243,00	172.278,00	165.371,00	75.847,00	517.739,00	57.046,00	94.278,00	90.498,00	41.507,80	283.329,80
CIIP-20241023	- Total							517.739,00					283.329,80
CIIP-20241024	ANALÍTICA E INNOVACIÓN PARA LA REDUCCIÓN Y LIMITACIÓN DE IMPACTOS MEDIANTE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES HIPERESPECTRALES DESDE EL ESPACIO EN EL ORDEN DE TRANSPORTE	BLOCKCHAIN CUSTOMS TECHNOLOGY SL	B-88019286	98.534,00	244.408,00	181.406,00	0,00	524.348,00	53.922,00	133.751,00	99.273,54	0,00	286.946,54
CIIP-20241024	- Total							524.348,00			l		286.946,54
CIIP-20241025	GEMELOS DIGITALES PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN	LINCLAB NETWORK SL	B-87950846	102.635,00	290.594,00	0,00	0,00	393.229,00	56.166,00	159.026,39	0,00	0,00	215.192,39
CIIP-20241025	- Total			-				393.229,00	'				215.192,39

AFCALRDP Pág. 9 de 10

				Presupuesto					Subvención (€)				
Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	2024	2025	2026	2027	Total	2024	2025	2026	2027	Total
CIIP-20241026	SISTEMA DE ALERTA DE PATOGENOS PARA VIGILAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS COSTERAS MEDIANTE UN UAV EQUIPADO CON CAMARA HIPERESPECTRAL	ELITTORAL ESTUDIOS DE INGENIERIA COSTERA Y OCEANOGRAFICA S.L.N.E	B-35961051	102.781,00	200.038,00	92.227,00	0,00	395.046,00	56.246,00	109.470,00	50.470,74	0,00	216.186,74
CIIP-20241026 -	Total							395.046,00					216.186,74
Nº Estimadas	26		TOTAL	2.626.046,00	5.522.373,00	4.463.867,00	733.372,00	13.345.658,00	1.385.947,00	2.894.262,39	2.345.244,54	374.546,06	6.999.999,99

AFCALRDP Pág. 10 de 10